



**Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 22 de septiembre de 2022**

**Asistentes:**

**Presidente:**

D. Fernando Castaño Sequeros

**Vocales-Consejeros:**

Dña. Virginia Carrera Garrosa

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José Sánchez Alonso

D. Juan José García Meilán

Dña. Érica Polo Hernández

**Secretaria:**

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

**Asiste:**

Dña. Inmaculada Vicente Martín.

---

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y siete minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

**Orden del día:**

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión celebrada el 28 julio 2022.
2. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de atención al Centro de Interpretación “Monumenta Salmanticae” y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca.
3. Aprobación, si procede, de la Adenda de modificación del convenio de colaboración entre la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica, S.A.U. y la Asociación de Escuelas de Español de Castilla y León.
4. Apertura del Sobre nº 2 de la licitación Servicio de patrocinio radiofónico Cadena Ser e inicio de la fase de negociación del contrato, de acuerdo al PCAP, aprobado por el Consejo de Administración de 28.07.2022.
5. Aprobación si procede, de las Bases del proceso de selección para la contratación de un Técnico de apoyo en el departamento de Producto Turístico.
6. Aprobación si procede de las Bases para la contratación de la Dirección técnica del Plan de Sostenibilidad Turística del Destino, vistas por la Comisión de Seguimiento del PSTD del pasado 28.07.2022
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de la 5ª Ampliación del programa para alojamientos turísticos 2x1.



8. Dación de cuentas de las últimas Resoluciones de ayudas “Salamanca, ciudad del español”.
9. Dación de cuentas de las últimas Resoluciones de Bonos Activa Salamanca.
10. Aprobación si procede, del convenio con la Fundación Santa María La Real para la Lanzadera de Empleo 2022-2023.
11. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de oficina técnica para el apoyo en realización de actividades de la incubadora de alta tecnología especializada en el ámbito de la salud “ABIOINNOVA”.
12. Aprobación si procede, del Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la Dirección y la realización de actividades de la incubadora de alta tecnología especializada en el ámbito de la salud “ABIOINNOVA”.
13. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación si procede, del acta de la sesión celebrada el día 28 julio 2022.**

Sin intervenciones, se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, del acta de la sesión celebrada el 28 de julio de 2022, que es aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

**2. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de atención al Centro de Interpretación “Monumenta Salmanticae” y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca.**

El consejero de Turismo presenta la propuesta realizada por la Mesa de Contratación de la licitación indicada señalando a Externa Servicios Generales de Empresa S.L. como la empresa con mejor puntuación y oferta más ventajosa. A la consulta planteada en el consejo de administración anterior por la consejera Virginia Carrera, indica que se trata de un error en los pliegos de la licitación ya que si se previó en el resto de los informes –de justificación y económico-, al igual que en el presupuesto anual. Añade que deberá presentarse, con posterioridad a la firma del contrato, una propuesta de modificación que recoja esta ampliación de jornada necesaria en la Filmoteca de Castilla y León (puesto de coordinadora del 80% al 100%).

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de atención al Centro de Interpretación “Monumenta Salmanticae” y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca siendo, aprobado por unanimidad mediante asentimiento de todos los consejeros.

**3. Aprobación, si procede, de la Adenda de modificación del convenio de colaboración entre la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica S.A.U. y la Asociación de Escuelas de Español de Castilla y León.**

Fernando Castaño propone la modificación de dicho convenio para incluir acciones de promoción internacional inversa, a través de la participación de prescriptores educativos que ejercen en el extranjero en estancias en la ciudad de Salamanca. Informa que dicha propuesta se motiva en las dificultades para viajar, situación de pandemia y limitación de recursos.

Destaca que es una iniciativa ya realizada con éxito desde la Junta de Castilla y León, y que se establece hasta un máximo de 10 profesores por cada una de las 17 escuela de español que figuran en el anexo del Convenio. El máximo a financiar por prescriptor será de 600,00 €.



La consejera Virginia Carrera pregunta a quién corresponde esta iniciativa, respondiendo el consejero de Turismo que ha sido un trabajo conjunto de las Escuelas de Español y la Concejalía de Turismo.

Interviene Juan José García Meilán para señalar que esta actividad la vienen realizando habitualmente las escuelas sin estar subvencionadas por el Ayuntamiento, interrumpida por la pandemia covid19. Por otra parte, el consejero Juan José García advierte de un error en el texto del convenio, punto 2.2 por que deberá sustituirse la palabra “mínimo” por “máximo” y añadir el literal “Salamanca” en otros párrafos al referirse a la ciudad.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 3. Aprobación si procede, de la Adenda de modificación del convenio de colaboración entre la sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica, S.A.U. y la Asociación de Escuelas de Español de Castilla y León, realizando las modificaciones indicadas, siendo aprobado por unanimidad mediante asentimiento de todos los consejeros.

**4. Apertura del Sobre nº2 de la licitación Servicio de patrocinio radiofónico Cadena Ser e inicio de la fase de negociación del contrato, de acuerdo al PCAP, aprobado por el Consejo de Administración de 28.07.2022.**

Fernando Castaño procede a la apertura del sobre número 2 de la licitación referida y lee su contenido, oferta económica del programa de radio por un total de 24.000 € (IVA excluido) No existe variación respecto al precio ofertado inicialmente. Se acuerda proceder a informe y propuesta de adjudicación.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 4. Apertura del Sobre nº2 de la licitación Servicio de patrocinio radiofónico Cadena Ser e inicio de la fase de negociación del contrato, de acuerdo al PCAP, aprobado por el Consejo de Administración de 28.07.2022, siendo aprobado por unanimidad mediante asentimiento de todos los consejeros.

**5. Aprobación si procede, de las Bases del proceso de selección para la contratación de un Técnico de apoyo en el departamento de Producto Turístico.**

El consejero de Turismo informa de la necesidad de cubrir la vacante del departamento de Producto Turístico surgida por la excedencia voluntaria solicitada para el periodo máximo establecido normativamente, por parte de la trabajadora que cubría el puesto. La necesidad se justifica además de por el volumen de trabajo, por la necesidad de abordar diferentes proyectos incluidos en el Plan de Sostenibilidad Turística del Destino.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 5. Aprobación si procede, de las Bases del proceso de selección para la contratación de un Técnico de apoyo en el departamento de Producto Turístico, siendo aprobado por unanimidad mediante asentimiento de todos los consejeros.

**6. Aprobación si procede de las Bases para la contratación de la Dirección técnica del Plan de sostenibilidad Turística del Destino, vistas por la Comisión de Seguimiento del PSTD del pasado 28.07.2022.**

Fernando Castaño presenta las Bases para la contratación de la Dirección Técnica del PSTD. Justifica la necesidad de contratación por la variedad y amplitud de proyectos que deberán ejecutarse en los próximos años. Informa que dichas Bases ya se presentaron en la



Comisión de Seguimiento del PSTD celebrada el pasado mes de julio. Añade que el coste de esta contratación es un gasto legible del propio PSTD. Respecto al carácter indefinido, argumenta que este se ajusta a la normativa actual, si bien el tiempo de duración será durante la ejecución del PSTD, estimado en tres ejercicios presupuestarios. Respecto a la retribución, indica que se encuentra dentro de las previsiones indicadas en la Guía de ejecución del PSTD, elaborada por la Secretaría de Estado de Turismo.

La consejera Virginia Carrera muestra su postura en contra de esta contratación al considerar que las funciones debería desempeñarlas un funcionario público. Añade que los aspirantes deberían pasar al menos una prueba escrita y que como parte práctica tendrían que defender sus proyectos. Fernando Castaño indica que la presentación del proyecto técnico es asimilable al examen escrito.

Fernando Rodríguez informa que se trata de una contratación similar a la alta dirección y que el perfil definido responde a la propia complejidad del PSTD, indicando que en estos procesos se busca identificar profesionales cuyo perfil se adecue a las exigencias del proyecto.

Interviene Juan José García Meilán para preguntar si existe alguna persona concreta para este puesto y desde qué ámbito se establecerá lo que tiene que hacer la persona seleccionada.

En respuesta Fernando Castaño explica que el PSTD abarca muchos ámbitos y señala la dificultad de encontrar personas con el perfil buscado, por lo que se les enviará la oferta a profesionales del sector. Fernando Rodríguez añade que el profesional de la gestión turística en sentido integral es un perfil muy singular que requiere de experiencia y profesionalidad.

Fernando Castaño concluye informando que el tribunal de selección estará formado por personal los representantes de tres administraciones públicas que integran la Comisión de Seguimiento y financian el PSTD.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 6. Aprobación si procede, de las Bases para la contratación de la Dirección técnica del Plan de Sostenibilidad Turística del Destino, vistas por la Comisión de Seguimiento del PSTD del pasado 28.07.2022, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, dos abstenciones del grupo municipal Socialista y un voto en contra del grupo Mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra.

#### **7. Aprobación si procede, de la propuesta de la 5ª Ampliación del programa para alojamientos turísticos 2x1.**

Fernando Castaño presenta la 5ª Ampliación del programa 2x1, que tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2023. En esta propuesta, argumenta que los primeros meses del año son temporada baja para el sector. Añade que el importe estimado destinado a esta 5ª ampliación, supondrá un coste aproximado de nueve mil euros. Añade que para optar a esta subvención los establecimientos deberán haber consumido y ejecutado las anteriores ampliaciones.

Virginia Carrera comenta que le parece excesivo el plazo de marzo de 2023 y pregunta cuántos son los hoteles que agotado el importe de la 4ª Ampliación, van a solicitar esta nueva ampliación. Fernando Castaño responde que son cuatro o cinco hoteles.



Juan José García Meilán propone que el Consejo de Administración replantee esta línea de ayudas, que en la situación actual carece de justificación.

Se produce un debate entre los consejeros sobre la idoneidad o no de continuar con esta línea de ayudas a los alojamientos turísticos.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 7. Aprobación si procede, de la propuesta de la 5ª Ampliación del programa para alojamientos turísticos 2x1, siendo el resultado de la votación de cinco votos a favor de los grupos municipales Popular, Ciudadanos y Mixto y dos abstenciones del grupo municipal Socialista, siendo aprobado por cinco votos a favor y dos abstenciones.

#### **8. Dación de cuentas de las últimas Resoluciones de ayudas “Salamanca, ciudad del español”**

El consejero de Turismo da cuenta de la última resolución con las ayudas “Salamanca, ciudad del español”. No se producen intervenciones.

#### **9. Dación de cuentas de las últimas Resoluciones Bonos Activa Salamanca.**

El consejero de Promoción Económica da cuenta de las últimas Resoluciones Bonos Activa, señalando que se están llevando a cabo liquidaciones semanales para atender la demanda de los comercios. Informa que esto supone un importante esfuerzo al equipo de la sociedad que ve incrementado su trabajo con el fin de responder puntualmente a las liquidaciones a los comercios. Informa que se ha procedido a solicitar el reintegro de 4.922,20 euros al establecimiento Shogun Salamanca CB por el uso indebido del Programa Activa, hecho denunciado ante la la Policía Nacional, quien está realizando las investigaciones pertinentes. El establecimiento ha sido bloqueado en la aplicación.

#### **10. Aprobación si procede, del convenio con la Fundación Santa María La Real para la Lanzadera de Empleo 2022-2023.**

Juan José Sánchez Alonso presenta el convenio de colaboración con la Fundación Santa María La Real en línea de los convenios firmados en años anteriores. El convenio no supone compromiso económico pero sí la implicación en la realización de diversos programas en materia de desarrollo económico, social, personal y profesional encaminados a la lucha contra el desempleo de larga duración a través de actividades de empleabilidad, formación y emprendimiento.

La consejera Virginia Carrera pregunta si las actividades se desarrollan en espacios municipales, a lo que el consejero de promoción Económica responde afirmativamente.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 10. Aprobación si procede, del convenio con la Fundación Santa María La Real para la Lanzadera de Empleo 2022-2023, siendo aprobado por unanimidad mediante asentimiento de todos los consejeros.

#### **11. Aprobación si procede de la adjudicación del servicio de oficina técnica para el apoyo en realización de actividades de la incubadora de alta tecnología especializada en el ámbito de la salud “ABIOINNOVA”.**



El consejero de Promoción Económica presenta la propuesta de adjudicación del servicio referido, señalando que de los tres licitadores iniciales, solo uno pasó el umbral mínimo establecido en la cláusula 12ª A) del PCAP de 23 puntos, obteniendo los otros dos 20,5 y 18,50 puntos. De acuerdo al acta de la Mesa de Contratación, propone la adjudicación a la empresa SCIENCE & INNOVATION LIND OFFICE S.L. al ser la que mayor puntuación ha obtenido y cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, por importe total de 353.925,71 € (IVA excluido).

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 11. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de oficina técnica para el apoyo en la realización de actividades de la incubadora de alta tecnología especializada en el ámbito de la salud “ABIOINNOVA”, siendo aprobado por unanimidad mediante asentimiento de todos los consejeros.

**12. Aprobación si procede, del Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la Dirección y la realización de actividades de la incubadora de alta tecnología especializada en el ámbito de la salud “ABIOINNOVA”.**

Juan José Sánchez Alonso presenta el Convenio de la sociedad municipal con el Ayuntamiento de Salamanca para la dirección del Programa de servicios especializados de incubación para las empresas y proyectos alojados en la incubadora de alta tecnología especializada bio/salud/e-health, en el marco de la “Convocatoria de ayudas para el desarrollo del Proyecto Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes”, proyecto incluido en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO. Informa que el convenio ya se ha visto en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento. La sociedad municipal justificará sus actuaciones al Ayuntamiento de Salamanca.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 12. Aprobación si procede, del Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la Dirección y la realización de actividades de la incubadora de alta tecnología especializada en el ámbito de la salud “ABIOINNOVA”, siendo aprobado por unanimidad mediante asentimiento de todos los consejeros.

**13. Ruegos y preguntas.**

La consejera Virginia Carrera pregunta al consejero de Comercio por la situación del Mercado de San Bernardo, la formación de sus comerciantes y la continuidad de la subvención en 2023.

La consejera Virginia Carrera pregunta al consejero de Turismo si existe algún plan que aglutine actuaciones en los espacios arqueológicos de la ciudad, y en concreto por la visita al tramo de la muralla en la cuesta de Carvajal y la visita a la antigua fábrica de harinas, ubicados en el actual Hotel San Gregorio y en el Casino del Tormes respectivamente. Pregunta si es posible acordar con la Junta de Castilla y León la apertura de más templos de la ciudad.

En respuesta, Juan José Sánchez Alonso –consejero de Comercio- indica que van a comenzar las obras de impermeabilización del mercado de San Bernardo, para lo que hay que trasladar los puestos. Informa que el convenio con la asociación que gestiona el Mercado continuará en el ejercicio siguiente y avanza que se impulsará la digitalización de los puestos de los tres mercados de la ciudad.



Por su parte, Fernando Castaño –consejero de Turismo- señala que en la actualidad los recursos arqueológicos se visitan durante las numerosas programaciones de visitas guiadas, pero que dichos recursos forman parte de la especialización del destino, y nunca serán visitados de forma masiva por los turistas. En relación a los templos, informa que corresponde a la diócesis de Salamanca y no a la Junta de Castilla y León indicar los templos que se abren al público, y que en ocasiones se ha solicitado la apertura de varios templos, y no ha sido posible.

Virginia Carrera solicita los datos de visitantes de todos los centros. Fernando Castaño se compromete a facilitarlos.

La consejera Érica Polo pregunta si la Plataforma de digitalización de los Mercados servirá también para otros comercios y cuándo estará en marcha. Juan José Sánchez responde que dicha propuesta se ha incluido en las memorias para optar a fondos europeos. Añade que se trata de dos desarrollos diferentes, uno el “Market Place” dirigido a todo el comercio asociado a la Tarjeta Activa; y la segunda orientada a los Mercados. Añade que la memoria de solicitud de financiación europea se vio en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento a finales de agosto de este año.

En otro orden de cosas, el consejero Juan José García Meilán pregunta cuándo está prevista la obra de rehabilitación del Palacio de Congresos y por el proyecto de señalización de la ciudad. Fernando Castaño informa que el Palacio tiene necesidades urgentes que cubrir pero que el presupuesto inicial del proyecto ha sufrido un incremento considerable debido a la subida de los precios, no habiendo en estos momentos fondos suficientes para llevarla a cabo, además de que en las próximas fechas la agenda del Palacio es importante con numerosos eventos ya están contratados. El consejero del grupo municipal socialista propone buscar financiación a través de las administraciones que conforman el Consorcio del Palacio de Congresos y señala que cuanto más se dilate en el tiempo la rehabilitación será más costosa. En relación a la señalización turística el consejero de Turismo responde que se contempla como una actuación en el PSTD.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las catorce horas y quince minutos en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,